

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

20395 *Resolución de 16 de septiembre de 2026, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se nombran Catedráticas y Catedráticos de Universidad.*

Vistas las propuestas efectuadas por las Comisiones de selección nombradas para juzgar el concurso de méritos para la promoción interna a plazas de cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución 949/2026, de 5 de mayo (BOE de 12 de mayo) del Vicerrector de Profesorado de la Universidad Pública de Navarra, y acreditados por las personas concursantes propuestas los requisitos exigidos en la convocatoria.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 32 de los Estatutos de la Universidad Pública de Navarra, he resuelto:

Primero.

Nombrar a las siguientes personas como Catedráticas y Catedráticos de Universidad:

– Doña Olga López de Dicastillo Sáinz de Murieta, Catedrática de Universidad de la plaza n.º 6476, del área de conocimiento de Enfermería, del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Pública de Navarra.

– Doña María Jesús Pumar Méndez, Catedrática de Universidad de la plaza n.º 6477, del área de conocimiento de Enfermería, del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Pública de Navarra.

– Doña María Natividad Goñi Urriza, Catedrática de Universidad de la plaza n.º 6480, del área de conocimiento de Derecho Internacional Privado, del Departamento de Derecho de la Universidad Pública de Navarra.

– Doña Raquel Luquin Bergareche, Catedrática de Universidad de la plaza n.º 6481, del área de conocimiento de Derecho Civil, del Departamento de Derecho de la Universidad Pública de Navarra.

– Don Ricardo Arlegi Pérez, Catedrático de Universidad de la plaza n.º 6482, del área de conocimiento de Fundamentos del Análisis Económico, del Departamento de Economía de la Universidad Pública de Navarra.

– Doña María Gloria Sanz Lafuente, Catedrática de Universidad de la plaza n.º 6483, del área de conocimiento de Historia e Instituciones Económicas, del Departamento de Economía de la Universidad Pública de Navarra.

– Don José Antonio Sanz Delgado, Catedrático de Universidad de la plaza n.º 6484, del área de conocimiento de Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial del Departamento de Estadística, Informática y Matemáticas de la Universidad Pública de Navarra.

– Doña Raquel Chocarro Eguaras, Catedrática de Universidad de la plaza n.º 6485, del área de conocimiento de Comercialización e Investigación de Mercados, del Departamento de Gestión de Empresas de la Universidad Pública de Navarra.

– Doña Elena Ferrer Zubiate, Catedrática de Universidad de la plaza n.º 6486, del área de conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad, del Departamento de Gestión de Empresas de la Universidad Pública de Navarra.

– Don Francisco Javier Merino Díaz de Cerio, Catedrático de Universidad de la plaza n.º 6487, del área de conocimiento de Organización de Empresas, del Departamento de Gestión de Empresas de la Universidad Pública de Navarra.

– Doña Andrea Ollo López, Catedrática de Universidad de la plaza n.º 6488, del área de conocimiento de Organización de Empresas, del Departamento de Gestión de Empresas de la Universidad Pública de Navarra.

– Don Luis Javier Serrano Arriezu, Catedrático de Universidad de la plaza n.º 6489, del área de conocimiento de Teoría de la Señal y Comunicaciones, del Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y de Comunicación de la Universidad Pública de Navarra.

– Don Faustino Gimena Ramos, Catedrático de Universidad de la plaza n.º 6490, del área de conocimiento de Proyectos de Ingeniería, del Departamento de Ingeniería de la Universidad Pública de Navarra.

– Doña María Carmen Innerarity Grau, Catedrática de Universidad de la plaza n.º 6491, del área de conocimiento de Sociología, del Departamento de Sociología y Trabajo Social de la Universidad Pública de Navarra.

– Doña Marta Isabel Rodríguez Fouz, Catedrática de Universidad de la plaza n.º 6492, del área de conocimiento de Sociología, del Departamento de Sociología y Trabajo Social de la Universidad Pública de Navarra.

– Don Miguel Laparra Navarro, Catedrático de Universidad de la plaza n.º 6493, del área de conocimiento de Trabajo Social y Servicios Sociales, del Departamento de Sociología y Trabajo Social de la Universidad Pública de Navarra.

– Don Juan Jesús Viscarret Garro, Catedrático de Universidad de la plaza n.º 6494, del área de conocimiento de Trabajo Social y Servicios Sociales, del Departamento de Sociología y Trabajo Social de la Universidad Pública de Navarra.

Segundo.

Ordenar su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de Navarra».

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión de las personas interesadas, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.

La presente resolución a tenor de lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica del Sistema Universitario, agota la vía administrativa, pudiendo interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante el Rector o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante la sección del mismo orden del Tribunal de Instancia de Pamplona, en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente al de su publicación.

Pamplona, 16 de septiembre de 2026.–El Rector, Ramón Gonzalo García.